

Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 14 de abril de 2025

NOTA DOC N° 200/25

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Respuesta a Observaciones ID N° 463.595

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco del **PROCESO ESPECIAL N° 02/2025 “ADQUISICION DE GASOLINA RON 91 Y NAFTA VIRGEN” ID N° 463.595** con el fin de responder a las observaciones realizadas.

RESPUESTA: Se aclara que le sistema de adjudicación es por **ÍTEM**, aclaramos que el SICP no permite la modificación del mismo. El sistema adoptado es el establecido en el Pliego de bases y Condiciones “POR ITEM”, todo el proceso fue realizado con dicho sistema de adjudicación

Este procedimiento ya ha sido publicado una vez, por ende no puede cambiar el sistema de adjudicación!

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.



C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones